



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Código:	Apo.4.1.4Fr002
Fecha	19/11/2012
Versión	5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 14

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -
 NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA



Radicado: 2-2022-044829

Bogotá D.C., 3 de octubre de 2022 16:58

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: APOYAR LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONPET PARA EL SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR SALUD CAUSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 A CARGO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, ASÍ COMO AQUELLOS QUE PERMITAN LA CONSECUCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES QUE DETERMINAN EL PASIVO PENSIONAL EN DICHO SECTOR.

No.Compromiso
116721

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONALES VR CONTRATO MAS ADICIONES

FECHA DE INICIO:

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE TERMINACION:

I.B.C.	SALUD	PENSION	A.R.L.
<input type="text" value="2,157,690"/>	<input type="text" value="269,700"/>	<input type="text" value="345,200"/>	<input type="text" value="11,300"/>

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion 15/07/2022	Desde 01/08/2022 Hasta 15/09/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 1 meses y 15 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO 3.294-2021
Adicion No. 2	Fecha Adicion 14/09/2022	Desde 16/09/2022 Hasta 31/12/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 3 meses y 16 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 2 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO 3.294-2021

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	14	PERIODO	PAGO DE HONORARIOS DE SEPTIEMBRE 2022	5,394,225.00	0 %	.00		5,394,225.00
			TOTALES	5,394,225.00		.00		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="7"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="9"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 3 dias del mes de Octubre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
 NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
 CARGO: DIRECTORA
 CEDULA: 67020057

Firmado digitalmente por: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
 Director Técnico.

Validar documento firmado digitalmente en <http://sedeelectronica.minihacienda.gov.co>
 netv lhqK IOkK cdpV EXvk 3k1+ 6ds=

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 7

CONTENIDO DEL INFORME FINAL

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.294-2021
Nombre del Contratista: **SARA YULITSA TORRES ZAMBRANO**
Periodo informe: del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2022
Supervisor: **MARÍA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO**
Área perteneciente: Dirección de Regulación Económica de Seguridad Social.

OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar los procesos relacionados con la destinación de los recursos del FONPET para el saneamiento del pasivo pensional del Sector Salud causado a 31 de diciembre de 1993 a cargo de la Entidades Territoriales, así como aquellos que permitan la consecución y actualización de los cálculos actuariales que determinen el pasivo pensional en dicho sector.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Apoyar las labores referentes a la organización, seguimiento y control del proceso de recepción de la información requerida para cuantificar la deuda pensional del Sector Salud de las entidades territoriales y para la utilización de los recursos de Lotto en línea y demás recursos de dicho sector acumulados en el FONPET, en los términos establecidos en la normatividad vigente.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reviso la actualización del pasivo remitido por la actuario externa para la financiación de la deuda de la ESE Hospital San Antonio de Tarazá Antioquia para la financiación del pasivo de la institución. • Se encuentra realizando la estimación del pasivo de la Nación para fijar la meta del indicador del proceso Mis 4.6 – Avance en la Gestión de Contratos de Concurrencia.
<p>2. Apoyar en el registro y verificación de los datos suministrados por las instituciones de salud, referentes a los pagos realizados para el cubrimiento del pasivo pensional del Sector Salud y establecer los faltantes de información y documentación soporte e informar a la Institución respectiva.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicito al Hospital Mario Correa Rengifo - Valle del Cauca que certifiquen en el aplicativo de la OBP de manera correcta a la señora García Duque Martha Lucia CC 31399166 y así continuar con el trámite de la actualización de los bonos que serán financiados. • Solicito al Hospital Mario Correa Rengifo - Valle del Cauca la confirmación y reconocimiento del bono por parte del emisor y de los contribuyentes de la señora Hernandez De Tarira Nubia CC 31292287.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 7

- Solicito al Hospital Tomás Uribe Uribe - Valle del Cauca la confirmación y reconocimiento del bono por parte del emisor y de los contribuyentes del señor Aristizábal Vásquez Gonzalo Alfonso CC 16346322

3. Apoyar en la verificación de los archivos digitalizados correspondientes al cálculo actuarial de las instituciones de salud, con el fin de detectar cifras incorrectas, repeticiones, fechas, y demás variables empleadas en la estimación del pasivo pensional del sector salud a cargo de la entidad territorial.

Avance:

- Validó el cálculo actuarial y la nota técnica para la respectiva consolidación de la información para corte de cuentas del Hospital La Cruz de Puerto Berrio – Antioquia y remitió el formato a la institución y la DSSA.

4. Apoyar las labores de recolección y verificación de la información necesaria para la realización del cruce de cuentas y cuantificación del pasivo pensional del Sector Salud que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET.

Avance:

- Consolido la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital San Vicente de Paúl ESE de Alcalá - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio que se adelanta para la financiación del pasivo por este concepto.
- Consolido la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital PIO XII de Argelia - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio que se adelanta para la financiación del pasivo por este concepto.
- Consolido la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital Departamental de Buenaventura - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio que se adelanta para la financiación del pasivo por este concepto.
- Consolido la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital Santa Ana de los Caballeros Ansermanuevo - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio si a ello hubiere lugar o de lo contrario manifestar que se encuentran de acuerdo para proceder con el respectivo cálculo.
- Consolido la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital Mario Correa Rengifo de Cali - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio si a ello hubiere lugar o de lo contrario manifestar que se encuentran de acuerdo para proceder con el respectivo cálculo.
- Consolido la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Cartago - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio si a ello hubiere lugar o de lo contrario manifestar que se encuentran de acuerdo para proceder con el respectivo cálculo.
- Consolido la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital San Rafael del águila - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio si a ello hubiere lugar o de lo contrario manifestar que se encuentran de acuerdo para proceder con el respectivo cálculo.
- Consolido la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital Santa Lucia del El Dovio - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio si a ello hubiere lugar o de lo contrario manifestar que se encuentran de acuerdo para proceder con el respectivo cálculo.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 7

- Consolido la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital Gonzalo Contreras de La Unión - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio si a ello hubiere lugar o de lo contrario manifestar que se encuentran de acuerdo para proceder con el respectivo cálculo.
- Consolido la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital Nuestra Señora de Los Santos de La Victoria - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio si a ello hubiere lugar o de lo contrario manifestar que se encuentran de acuerdo para proceder con el respectivo cálculo.

5. Apoyar las labores de control y seguimiento de los retiros de Lotto en línea y los demás recursos del sector salud acumulados en el FONPET, cuando a ello hubiere lugar.

Avance:

- Consolido y remití el formato de corte de cuentas del Hospital Mental de Bello que dio origen a la suscripción del contrato de concurrencia No. 001 de 2022 a la Dirección Seccional de Antioquia.
- Consolido y remití los formatos de corte de cuentas relacionados a continuación que dio origen a la suscripción de los contratos de concurrencia para la financiación del pasivo de las siguientes instituciones de salud:
 - ✓ E.S.E Hospital de Cáceres
 - ✓ E.S.E Hospital de Nariño
 - ✓ E.S.E Hospital de Sopetrán
 - ✓ E.S.E Hospital de Valparaíso
 - ✓ E.S.E Hospital de Vigía
 - ✓ E.S.E Hospital de Mutatá.

6. Asesorar y orientar a las entidades territoriales en los procesos y en la presentación de los informes y datos sobre el pasivo pensional con el Sector Salud.

Avance:

- No se efectuó para este período.

7. Asesorar a los Representantes Legales de las entidades hospitalarias en lo relacionado a la documentación física y digitalizada para cuantificar su pasivo pensional que se financie con los recursos ahorrados en el FONPET.

Avance:

- Atender la solicitud del Hospital Héctor Abad Gómez de Yondó respecto la relación de beneficiarios de contratos de concurrencia actualizada a la fecha según su condición de activo, jubilado o retirado.
- Asesor a la funcionaria del Hospital de Rionegro – Antioquia sobre los recursos girado al consocio con cargo a la concurrencia.

8. Apoyar en las respuestas a los derechos de petición relacionados con el pasivo pensional del sector salud y retirados dentro del FONPET referentes a este sector.

Avance:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 7

- Proyecto y remitió respuesta a la ESE Bellosalud de Antioquia referente a la solicitud recursos nacionales del mecanismo de concurrencia asignado a ESES Prestadoras del Servicio de Salud.
- Apoyo con la información del señor Gutiérrez Godoy Jorge Eduar, identificada con C.C. No 1.6628.117 si ha sido reportado dentro de los formatos de retirados por el Hospital Santa Margarita de La Cumbre del Valle del Cauca para dar respuesta a un fallo de tutela.
- Apoyo con la información de la señora Elida Naranjo Correa, cédula de ciudadanía No. 31196752. es beneficiario de los recursos de la concurrencia por el Hospital Tomás Uribe Uribe del Valle del Cauca para dar respuesta a un fallo de tutela.
- Apoyo con la información de la señora Martha Inés Ochoa Taborda, cédula de ciudadanía No. 22.229.727 es beneficiaria de los recursos de la concurrencia por el San Rafael del Municipio de Yolombó para dar respuesta a un fallo de tutela.
- Apoyo con la información de las personas relacionadas a continuación quienes trabajaron en el Hospital San Lorenzo de Liborina con el fin de establecer si son beneficiarias del pasivo prestacional del sector salud y quedaron relacionadas dentro del contrato de concurrencia.

Ident.	Nombre y Apellido	Condición PSSS	Beneficiarias - Contrato
32.472.204	Luz María Rojas Maya	Activo - Bono	Si
21.851.210	María Lourdes Ortiz Arroyave	Activo - Bono	Si
21.851.265	María Leonor Cañas Álvarez	Activo - Bono	Si
21.897.214	Amparo de Jesús Vásquez de García	Activo - Bono	Si
21.851.270	Nelly del Socorro Durango Flórez	Activo - Bono	Si
21.500.309	Maria Dolores Jaramillo Monsalve	Activo - Bono	Si
21.851.963	Bertha Nubia Lopera Céspedes	Activo - Bono	Si

- Apoyar con la información de las relacionadas a continuación para establecer si son beneficiarias del contrato de concurrencia No. 879 suscrito entre Ministerio de Salud y el departamento del Valle del Cauca por concepto de pensiones (bonos).

Aura Rosa Fajardo Fajardo	29,925,062	Hospital San Nicolás	Versalles	Valle del Cauca
Luz Marina Castaño Herrera	29,925,809	Hospital San Nicolás	Versalles	Valle del Cauca
María Orfilia Arenas de Serna	29,925,872	Hospital San Nicolás	Versalles	Valle del Cauca
María Lucero del Socorro Mejía Galvis	32,462,401	Hospital San Nicolás	Versalles	Valle del Cauca
María Lucelly Rincón Londoño	38,815,009	Hospital San Nicolás	Versalles	Valle del Cauca
María Aleida Rincón Rincón	38,815,011	Hospital San Nicolás	Versalles	Valle del Cauca

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 7

Carlos Humberto Cadavid Correa	6,084,067	Hospital San Nicolás	Versalles	Valle del Cauca
Henry Valencia Orozco	10,215,726	Hospital San Nicolás	Versalles	Valle del Cauca

- Proyecto nuevamente respuesta a la Secretaria Seccional del Salud del Valle del Cauca referente al procedimiento para la actualización de los contratos de concurrencia de Dagua, Cartago y Sevilla.
- Apoyo con la información de la señora Heublin Liliana Ramos Rodriguez, cédula de ciudadanía No. 29.581.156 ha sido reportado dentro de los formatos de retirados por el Hospital La Buena Esperanza de Yumbo - Valle del Cauca para dar respuesta a un fallo de tutela.
- Apoyo con la información del señor Carlos Ávila, cédula de ciudadanía No. 10.526.088 ha sido reportado dentro de los formatos de retirados por el Hospital San Rafael de Zarzal - Valle del Cauca para dar respuesta a un fallo de tutela.
- Apoyo con la información de la señora MARIELA DE JESUS CORREA ARANGO CC. No. 22.129.272 ha sido reportado dentro de los formatos de retirados por el Hospital San Juan de Dios de Támesis – Antioquia para dar respuesta a un fallo de tutela.
- Proyecto y remitió al Hospital San Rafael de Santo Domingo Antioquia sobre la suscripción del contrato de concurrencia.
- Remitió respuesta al hospital San Roque de Palmira quien solicita certificación de las personas relacionadas en el comunicado para establecer la condición de cada una de ellas frente al pasivo prestacional del sector salud.
- Proyectó y remitió respuesta a la señora Gilma Grueso referente al reconocimiento y pago por concepto de del pasivo de los retirados del Hospital San Juan de Dios de Cali.
- Proyecto y remitió respuesta al apoderado Harold Echenique Nuñez quien representa a exfuncionarios de algunas instituciones de salud de Departamento del Atlántico referente al reconocimiento y pago de cesantías e intereses de cesantías estipulados en el Contrato de Concurrencia 245 de 2001.

9. Mantener actualizada una base de una base de datos con la información financiera que permita realizar el seguimiento al pasivo pensional del Sector Salud de las entidades territoriales que se financien con recursos ahorrados en el FONPET.

Avance:

- Actualizo la base de datos que contiene la información de las instituciones de salud que reportaron los formatos de retirados para corte de cortes desde la expedición del Decreto 586 de 2017.
- Actualizó la base de datos que contiene la información de los contratos de concurrencia que se han suscrito con el departamento de Antioquia para la financiación del pasivo de las instituciones de salud.
- **Apoyar en la preparación y presentación de informes relacionados con las obligaciones a cargo, requeridos por otras dependencias u otros organismos del Estado.**

Avance:

- Atender y dar respuesta a la solicitud del Grupo de Contabilidad de la Subdirección financiera del ministerio respecto diferencia entre el valor causado y el pagado en \$ 8.706.676.025,06 para el Hospital Mental de Antioquia "Maria Upegui - homo" del municipio de Bello.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 7

- Apoyo con la información de la señora Elesneida Herrera Londoño cédula de ciudadanía No. 31.282.905 fue reportada dentro del formato de retirados por el hospital Mario Correa Rengifo del Valle del Cauca para dar respuesta a un fallo de tutela.

10. Apoyar en la revisión de la documentación que soporta el pasivo pensional del Sector Salud que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET.

Avance:

- Apoyar con la información de la señora Dimas Denis Contreras identificada con CC No. 7.444.548 para establecer si es beneficiaria de los recursos de la concurrencia por el Hospital General de Barranquilla.
- Apoyar con la información de Ana Noelia Sánchez Gonzalez y Enelia Latorre Valencia (Hospital San Vicente de Ferrer – Andalucía, contrato 879) y Luz Ángela Bedoya de Bedoya (Hospital San Pio XII – Argelia, Contrato 1274), con el fin de determinar si son beneficiarias de los contratos de concurrencia suscritos con el departamento del Valle del Cauca.

11. Apoyar las labores de actualización de la información recibida, en la trazabilidad relacionada con el cruce de cuentas de información entre las entidades territoriales, entidades hospitalarias y el pasivo pensional del Sector Salud, que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET.

Avance:

- No se efectuó para este período.

12. Presentar un informe actualizado de la información suministrada por las entidades hospitalarias por cuotas partes pensionales causadas al 31 de diciembre de 1993, que sirve de base para cuantificar el pasivo de las entidades territoriales por este concepto.

Avance:

- Validar la información remitida por Colfondos sobre referente al cálculo de los bonos que surtieron efecto en la vigencia 2021, para su respectiva financiación.

13. Organizar en una herramienta toda la información que permita llevar un control de los soportes y pagos realizados por las entidades territoriales respecto a su pasivo con el Sector Salud que debe ser financiado con recursos acumulados en el FONPET.

Avance:

- Efectuó seguimiento a los pagos realizados al modificadorio No. 5 del contrato de concurrencia No. 1186.

14. Llevar el control y seguimiento de los recursos girados a los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios constituidos por las entidades territoriales, por concepto de Lotto en línea y los demás recursos del sector salud acumulados en el FONPET.

Avance:

- Realizó seguimiento al pago de las obligaciones de la Nación establecidas en los contratos de concurrencia que hasta la fecha (2022) se han suscrito.

15. Apoyar la actualización, el seguimiento y monitoreo de los indicadores del procedimiento establecido en las herramientas SMGI-SUG, o las que para tales fines disponga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- No se efectuó para este periodo.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 7

16. Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Avance:

- Presentó informe del mes de septiembre de 2022.

17. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

- Se realizará al finalizar el contrato.

18. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato.

Reuniones:

- 19 de septiembre: Reunión Base de datos concurrencia – Pasivocol.
- 27 de septiembre: Reunión Gerente Hospital de Buga.

Productos del contrato

BABA TORRO Z

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.

MARÍA VIRGINIA JORÁN QUINTERO

Director Técnico

Dirección General de Regulación Económica de Seguridad Social

V.B. Natalia Angélica Guevara

Bogotá, D.C., 3 de octubre de 2022

Doctora

MARÍA VIRGINIA JORDÁN QUINTERO

Director Técnico

Dirección de Regulación Económica de Seguridad Social

Respetada doctora:

Entrego informe del mes de septiembre de 2022, según lo acordado en el contrato de prestación de servicios No. 3.294-2021

CONTRATO:

Apoye los procesos relacionados con la destinación de los recursos del FONPET para el saneamiento del pasivo pensional del Sector Salud causado a 31 de diciembre de 1993 a cargo de la Entidades Territoriales, así como aquellos que permitan la consecución y actualización de los cálculos actuariales que determinen el pasivo pensional en dicho sector.

1. Apoye las labores referentes a la organización, seguimiento y control del proceso de recepción de la información requerida para cuantificar la deuda pensional del Sector Salud de las entidades territoriales y para la utilización de los recursos de Lotto en línea y demás recursos de dicho sector acumulados en el FONPET, en los términos establecidos en la normatividad vigente.

- Revisé la actualización del pasivo remitido por la actuario externa para la financiación de la deuda de la ESE Hospital San Antonio de Tarazá Antioquia para la financiación del pasivo de la institución.
- Me encuentro realizando la estimación del pasivo de la Nación para fijar la meta del indicador del proceso Mis 4.6 – Avance en la Gestión de Contratos de Concurrencia.

2. Apoye en el registro y verificación de los datos suministrados por las instituciones de salud, referentes a los pagos realizados para el cubrimiento del pasivo pensional del Sector Salud y establecer los faltantes de información y documentación soporte e informar a la Institución respectiva.

- Solicite al Hospital Mario Correa Rengifo - Valle del Cauca que certifiquen en el aplicativo de la OBP de manera correcta a la señora García Duque Martha Lucia CC 31399166 y así continuar con el trámite de la actualización de los bonos que serán financiados.
- Solicite al Hospital Mario Correa Rengifo - Valle del Cauca la confirmación y reconocimiento del bono por parte del emisor y de los contribuyentes de la señora Hernandez De Tarira Nubia CC 31292287.
- Solicite al Hospital Tomás Uribe Uribe - Valle del Cauca la confirmación y reconocimiento del bono por parte del emisor y de los contribuyentes del señor Aristizábal Vásquez Gonzalo Alfonso CC 16346322

3. Apoye en la verificación de los archivos digitalizados correspondientes al cálculo actuarial de las instituciones de salud, con el fin de detectar cifras incorrectas, repeticiones, fechas, y demás variables empleadas en la estimación del pasivo pensional del sector salud a cargo de la entidad territorial.

- Validé el cálculo actuarial y la nota técnica para la respectiva consolidación de la información para corte de cuentas del Hospital La Cruz de Puerto Berrio – Antioquia y remití el formato a la institución y la DSSA.

4. Apoye las labores de recolección y verificación de la información necesaria para la realización del cruce de cuentas y cuantificación del pasivo pensional del Sector Salud que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET.

- Consolidé la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital San Vicente de Paúl ESE de Alcalá - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio que se adelanta para la financiación del pasivo por este concepto.
 - Consolidé la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital PIO XII de Argelia - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio que se adelanta para la financiación del pasivo por este concepto.
 - Consolidé la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital Departamental de Buenaventura - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio que se adelanta para la financiación del pasivo por este concepto.
 - Consolidé la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital Santa Ana de los Caballeros Ansermanuevo - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio si a ello hubiere lugar o de lo contrario manifestar que se encuentre de acuerdo para proceder con el respectivo cálculo.
 - Consolidé la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital Mario Correa Rengifo de Cali - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio si a ello hubiere lugar o de lo contrario manifestar que se encuentre de acuerdo para proceder con el respectivo cálculo.
 - Consolidé la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Cartago - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio si a ello hubiere lugar o de lo contrario manifestar que se encuentre de acuerdo para proceder con el respectivo cálculo.
 - Consolidé la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital San Rafael del águila - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio si a ello hubiere lugar o de lo contrario manifestar que se encuentre de acuerdo para proceder con el respectivo cálculo.
 - Consolidé la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital Santa Lucia del El Dovia - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio si a ello hubiere lugar o de lo contrario manifestar que se encuentre de acuerdo para proceder con el respectivo cálculo.
 - Consolidé la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital Gonzalo Contreras de La Unión - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio si a ello hubiere lugar o de lo contrario manifestar que se encuentre de acuerdo para proceder con el respectivo cálculo.
 - Consolidé la información que contiene el corte de cuentas de los retirados presentado en la vigencia 2022 del Hospital Nuestra Señora de Los Santos de La Victoria - Valle del Cauca para que subsanen las inconsistencias presentadas en el ejercicio si a ello hubiere lugar o de lo contrario manifestar que se encuentre de acuerdo para proceder con el respectivo cálculo.
- 5. Apoye las labores de control y seguimiento de los retiros de Lotto en línea y los demás recursos del sector salud acumulados en el FONPET, cuando a ello hubiere lugar.**
- Consolidé y remití el formato de corte de cuentas del Hospital Mental de Bello que dio origen a la suscripción del contrato de concurrencia No. 001 de 2022 a la Dirección Seccional de Antioquia.
 - Consolidé y remití los formatos de corte de cuentas relacionados a continuación que dio origen a la suscripción de los contratos de concurrencia para la financiación del pasivo de las siguientes instituciones de salud:
 - ✓ E.S.E Hospital de Cáceres
 - ✓ E.S.E Hospital de Nariño
 - ✓ E.S.E Hospital de Sopetrán

- ✓ E.S.E Hospital de Valparaíso
- ✓ E.S.E Hospital de Vigía
- ✓ E.S.E Hospital de Mutatá.

6. Asesorar y orientar a las entidades territoriales en los procesos y en la presentación de los informes y datos sobre el pasivo pensional con el Sector Salud.

- No se efectuó para este período.

7. Asesorar a los Representantes Legales de las entidades hospitalarias en lo relacionado a la documentación física y digitalizada para cuantificar su pasivo pensional que se financie con los recursos ahorrados en el FONPET.

- Atendí la solicitud del Hospital Héctor Abad Gómez de Yondó respecto la relación de beneficiarios de contratos de concurrencia actualizada a la fecha según su condición de activo, jubilado o retirado.
- Asesor a la funcionaria del Hospital de Rionegro – Antioquia sobre los recursos girado al consocio con cargo a la concurrencia.

8. Apoye en las respuestas a los derechos de petición relacionados con el pasivo pensional del sector salud y retirados dentro del FONPET referentes a este sector.

- Proyecté y remití respuesta a la ESE Bellosalud de Antioquia referente a la solicitud recursos nacionales del mecanismo de concurrencia asignado a ESES Prestadoras del Servicio de Salud.
- Apoye con la información del señor Gutierrez Godoy Jorge Eduar, identificada con C.C. No 1.6628.117 si ha sido reportado dentro de los formatos de retirados por el Hospital Santa Margarita de La Cumbre del Valle de Cauca para dar respuesta a un fallo de tutela.
- Apoye con la información de la señora Elida Naranjo Correa, cédula de ciudadanía No. 31196752. es beneficiario de los recursos de la concurrencia por el Hospital Tomás Uribe Uribe del Valle del Cauca para dar respuesta a un fallo de tutela.
- Apoye con la información de la señora Martha Inés Ochoa Taborda, cédula de ciudadanía No. 22.229.727 es beneficiaria de los recursos de la concurrencia por el San Rafael del Municipio de Yolombó para dar respuesta a un fallo de tutela.
- Apoye con la información de las personas relacionadas a continuación quienes trabajaron en el Hospital San Lorenzo de Liborina con el fin de establecer si son beneficiarias del pasivo prestacional del sector salud y quedaron relacionadas dentro del contrato de concurrencia.

Ident.	Nombre y Apellido	Condición PSSS	Beneficiarias - Contrato
32.472.204	Luz María Rojas Maya	Activo - Bono	Si
21.851.210	María Lourdes Ortiz Arroyave	Activo - Bono	Si
21.851.265	María Leonor Cañas Álvarez	Activo - Bono	Si
21.897.214	Amparo de Jesús Vásquez de García	Activo - Bono	Si
21.851.270	Nelly del Socorro Durango Flórez	Activo - Bono	Si
21.500.309	María Dolores Jaramillo Monsalve	Activo - Bono	Si
21.851.963	Bertha Nubia Lopera Céspedes	Activo - Bono	Si

- Apoye con la información de las relacionadas a continuación para establecer si son beneficiarias del contrato de concurrencia No. 879 suscrito entre Ministerio de Salud y el departamento del Valle del Cauca por concepto de pensiones (bonos).

Aura Rosa Fajardo Fajardo	29,925,062	Hospital San Nicolás	Versalles	Valle del Cauca
Luz Marina Castaño Herrera	29,925,809	Hospital San Nicolás	Versalles	Valle del Cauca
María Orfilia Arenas de Serna	29,925,872	Hospital San Nicolás	Versalles	Valle del Cauca
María Lucero del Socorro Mejía Galvis	32,462,401	Hospital San Nicolás	Versalles	Valle del Cauca
María Lucelly Rincón Londoño	38,815,009	Hospital San Nicolás	Versalles	Valle del Cauca
María Aleida Rincón Rincón	38,815,011	Hospital San Nicolás	Versalles	Valle del Cauca
Carlos Humberto Cadavid Correa	6,084,067	Hospital San Nicolás	Versalles	Valle del Cauca
Henry Valencia Orozco	10,215,726	Hospital San Nicolás	Versalles	Valle del Cauca

- Proyecté nuevamente respuesta a la Secretaria Seccional del Salud del Valle del Cauca referente al procedimiento para la actualización de los contratos de concurrencia de Dagua, Cartago y Sevilla.
 - Apoye con la información de la señora Heublin Liliana Ramos Rodriguez, cédula de ciudadanía No. 29.581.156 ha sido reportado dentro de los formatos de retirados por el Hospital La Buena Esperanza de Yumbo - Valle del Cauca para dar respuesta a un fallo de tutela.
 - Apoye con la información del señor Carlos Ávila, cédula de ciudadanía No. 10.526.088 ha sido reportado dentro de los formatos de retirados por el Hospital San Rafael de Zarzal - Valle del Cauca para dar respuesta a un fallo de tutela.
 - Apoye con la información de la señora MARIELA DE JESUS CORREA ARANGO CC. No. 22.129.272 ha sido reportado dentro de los formatos de retirados por el Hospital San Juan de Dios de Támesis – Antioquia para dar respuesta a un fallo de tutela.
 - Proyecté y remití al Hospital San Rafael de Santo Domingo Antioquia sobre la suscripción del contrato de concurrencia.
 - Remití respuesta al hospital San Roque de Palmira quien solicita certificación de las personas relacionadas en el comunicado para establecer la condición de cada una de ellas frente al pasivo prestacional del sector salud.
 - Proyecté y remití respuesta a la señora Gilma Grueso referente al reconocimiento y pago por concepto de del pasivo de los retirados del Hospital San Juan de Dios de Cali.
 - Proyecté y remití respuesta al apoderado Harold Echenique Nuñez quien representa a exfuncionarios de algunas instituciones de salud de Departamento del Atlántico referente al reconocimiento y pago de cesantías e intereses de cesantías estipulados en el Contrato de Concurrencia 245 de 2001.
- 9. Mantener actualizada una base de una base de datos con la información financiera que permita realizar el seguimiento al pasivo pensional del Sector Salud de las entidades territoriales que se financien con recursos ahorrados en el FONPET.**
- Actualizo la base de datos que contiene la información de las instituciones de salud que reportaron los formatos de retirados para corte de cortes desde la expedición del Decreto 586 de 2017.
 - Actualizó la base de datos que contiene la información de los contratos de concurrencia que se han suscrito con el departamento de Antioquia para la financiación del pasivo de las instituciones de salud.

10. Apoye en la preparación y presentación de informes relacionados con las obligaciones a cargo, requeridos por otras dependencias u otros organismos del Estado.

- Atendí y dar respuesta a la solicitud del Grupo de Contabilidad de la Subdirección financiera del ministerio respecto diferencia entre el valor causado y el pagado en \$ 8.706.676.025,06 para el Hospital Mental de Antioquia "Maria Upegui - homo" del municipio de Bello.
- Apoye con la información de la señora Elesneida Herrera Londoño cédula de ciudadanía No. 31.282.905 fue reportada dentro del formato de retirados por el hospital Mario Correa Rengifo del Valle del Cauca para dar respuesta a un fallo de tutela.

11. Apoye en la revisión de la documentación que soporta el pasivo pensional del Sector Salud que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET.

- Apoye con la información de la señora Dimas Denis Contreras identificada con CC No. 7.444.548 para establecer si es beneficiaria de los recursos de la concurrencia por el Hospital General de Barranquilla.
- Apoye con la información de Ana Noelia Sánchez Gonzalez y Enelia Latorre Valencia (Hospital San Vicente de Ferrer – Andalucía, contrato 879) y Luz Ángela Bedoya de Bedoya (Hospital San Pio XII – Argelia, Contrato 1274), con el fin de determinar si son beneficiarias de los contratos de concurrencia suscritos con el departamento del Valle del Cauca.

12. Apoye las labores de actualización de la información recibida, en la trazabilidad relacionada con el cruce de cuentas de información entre las entidades territoriales, entidades hospitalarias y el pasivo pensional del Sector Salud, que debe ser financiado con los recursos acumulados en el FONPET.

- No se efectuó para este período.

13. Presentar un informe actualizado de la información suministrada por las entidades hospitalarias por cuotas partes pensionales causadas al 31 de diciembre de 1993, que sirve de base para cuantificar el pasivo de las entidades territoriales por este concepto.

- Validar la información remitida por Colfondos sobre referente al cálculo de los bonos que surtieron efecto en la vigencia 2021, para su respectiva financiación.

14. Organizar en una herramienta toda la información que permita llevar un control de los soportes y pagos realizados por las entidades territoriales respecto a su pasivo con el Sector Salud que debe ser financiado con recursos acumulados en el FONPET.

- Efectuó seguimiento a los pagos realizados al modificadorio No. 5 del contrato de concurrencia No. 1186.

15. Llevar el control y seguimiento de los recursos girados a los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios constituidos por las entidades territoriales, por concepto de Lotto en línea y los demás recursos del sector salud acumulados en el FONPET.

- Realizó seguimiento al pago de las obligaciones de la Nación establecidas en los contratos de concurrencia que hasta la fecha (2022) se han suscrito.

16. Apoye la actualización, el seguimiento y monitoreo de los indicadores del procedimiento establecido en las herramientas SMGI-SUG, o las que para tales fines disponga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- No se efectuó para este periodo.

17. Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

- Presente informe del mes de septiembre de 2022.

18. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- Se realizará al finalizar el contrato.

19. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato.

Reuniones:

- 19 de septiembre: Reunión Base de datos concurrencia – Pasivocol.
- 27 de septiembre: Reunión Gerente Hospital de Buga.

SARA TORRES Z

SARA YULITSA TORRES ZAMBRANO.

C.C. No. 52.175.553 de Bogotá